

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1537ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 3 de marzo de 2020, a las 11.10 horas

Presidente: Sr. Carlos Mario Foradori (Argentina)

GE.20-04737 (S) 261120 261120



* 2 0 0 4 7 3 7 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1537ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Hoy quiero comenzar dando la palabra al distinguido Embajador de Alemania, seguido de la distinguida Embajadora de Suecia, que han pedido hacernos un balance de la Reunión Ministerial de Berlín sobre el Desarme Nuclear y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebró el 25 de febrero de 2020. Después hablaremos de la última versión del paquete, y en particular del proyecto de programa de trabajo que la secretaría distribuyó ayer. Así pues, cedo ahora la palabra al Embajador Beerwerth.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darnos a mi distinguida colega sueca y a mí la oportunidad de informar a la Conferencia de Desarme. El 25 de febrero de 2020 se reunieron en Berlín los ministros y ministras de relaciones exteriores de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Fue la segunda reunión ministerial de la Iniciativa de Estocolmo, que se puso en marcha en 2019. En la reunión de Berlín, los ministros y ministras aprobaron una declaración política titulada “El TNP después de 50 años: hacer avanzar el desarme nuclear y asegurar nuestro futuro”, y un anexo que contenía un conjunto de 22 medidas concretas, titulado “Peldaños sucesivos para hacer avanzar el desarme nuclear”.

El propósito de la Iniciativa de Estocolmo es superar el estancamiento del desarme nuclear y dar un nuevo impulso al cumplimiento de los compromisos consagrados en el artículo VI del TNP. Los Gobiernos participantes, aunque proceden de regiones diferentes y tienen sensibilidades políticas distintas, coinciden en que la Conferencia de Examen del TNP de 2020 debe demostrar que el artículo VI del TNP sigue siendo importante a efectos prácticos, al igual que todos los demás compromisos contraídos en virtud del Tratado.

Desde su primera reunión ministerial, la Iniciativa ha recibido mucha atención. La declaración emitida en la Reunión Ministerial de Estocolmo de 2019 fue bien recibida en la comunidad del TNP. Los países participantes han sumado fuerzas con el Secretario General Guterres en los márgenes de la Asamblea General y se han dedicado a aumentar la sustancia de la Iniciativa. Esta labor se refleja en la declaración y el anexo adoptados en Berlín. Este último contiene una serie de medidas prácticas e importantes para promover el desarme nuclear de manera concreta. La Iniciativa no persigue objetivos inalcanzables, sino que trata de avanzar de manera realista, apoyándose en los compromisos contraídos en el marco del TNP. Huelga decir que la responsabilidad primordial de lograr nuevos avances recae en los Estados poseedores de armas nucleares, sin detenerse en las medidas de reducción de arsenales.

Los dos documentos hablan por sí mismos. El anexo está dirigido principalmente a los Estados poseedores de armas nucleares, pero los países participantes en la Iniciativa de Estocolmo reconocen que ellos también deben contribuir al fortalecimiento del TNP, en particular participando al más alto nivel en la Conferencia de Examen y contribuyendo de manera constante a la diversas actividades (gestión de crisis en materia de proliferación, verificación, educación nuclear y transparencia). Los esfuerzos combinados de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares pueden facilitar así la adopción de medidas de mayor alcance para reducir los arsenales nucleares.

Las medidas expuestas en el anexo (los “peldaños sucesivos”) van desde la ampliación del nuevo Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas hasta la realización de nuevas reducciones de arsenales, la moderación en las declaraciones de los líderes políticos, el refuerzo de las garantías negativas de seguridad, medidas concretas para reducir el riesgo nuclear, medidas de transparencia y notificación, la colaboración en el contexto de la verificación del desarme nuclear, la educación para el desarme nuclear, medidas para facilitar las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible y la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y medidas para mejorar el proceso de examen del TNP.

Con la Reunión Ministerial de Berlín, la Iniciativa de Estocolmo se ha embarcado en su próxima y decisiva fase, que conducirá a la Conferencia de Examen del TNP de 2020. Los miembros están decididos a contribuir activamente al éxito de la conferencia. Además, los ministros y ministras han convenido en convertir el anexo de la declaración en un

documento de trabajo del TNP. Invitamos a todos los Estados partes en el TNP a que se sumen a nuestra iniciativa y apoyen tanto la declaración política como los “peldaños sucesivos”. En breve se distribuirán en esta sala copias de ambos documentos. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su declaración. Tiene ahora la palabra la Embajadora de Suecia, Sra. Bard.

Sra. Bard (Suecia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darnos la oportunidad de presentar los resultados de la Reunión Ministerial de Berlín sobre el Desarme Nuclear y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. Además de la presentación que ha hecho mi colega alemán sobre la declaración política que se aprobó en Berlín, quisiera añadir algunas palabras sobre las medidas adicionales que adoptarán los países participantes en la Iniciativa de Estocolmo en el período previo a la Conferencia de Examen del TNP de 2020, para la que ya quedan menos de dos meses.

Con la declaración de Berlín se reafirma el compromiso político y diplomático de los Estados participantes y su afán de promover una agenda ambiciosa pero realista que pueda ser respaldada tanto por los Estados poseedores de armas nucleares como por los que no las poseen, una agenda de convergencia. Al preparar propuestas concretas para la Conferencia de Examen, la Iniciativa de Estocolmo ha priorizado las medidas pragmáticas, conocidas como “peldaños sucesivos para hacer avanzar el desarme nuclear”, que tienen en cuenta las diversas perspectivas de los Estados y la actual situación en materia de seguridad. El propósito del enfoque de los “peldaños sucesivos” es reducir los riesgos nucleares actuales y crear la confianza necesaria para la adopción de medidas de desarme más amplias en el futuro. Los “peldaños sucesivos” son una lista no exhaustiva e incluyen medidas para disminuir la importancia de las armas nucleares en las doctrinas y políticas; aumentar la transparencia en las doctrinas y políticas de los Estados poseedores de armas nucleares; reducir el riesgo de uso intencional o no intencional de armas nucleares; fortalecer la cooperación y fomentar la confianza; y reforzar la estructura de control de las armas nucleares.

Los países participantes en la Iniciativa de Estocolmo están tratando de entablar un diálogo con otros Estados partes en el TNP para que apoyen la agenda propuesta. Con ese fin, en las próximas semanas nos pondremos en contacto con las capitales de los Estados partes en el TNP para señalar a su atención la declaración de Berlín y su anexo, que contiene los “peldaños sucesivos”. Invitamos a los Estados poseedores de armas nucleares a dialogar sobre el anexo y a aceptar nuestras sugerencias. Además, el anexo de la declaración de Berlín, que contiene los “peldaños sucesivos”, se presentará como documento de trabajo conjunto a la Conferencia de Examen. Los países de la Iniciativa de Estocolmo invitarán a los Estados partes a que se conformen a la agenda general expuesta en ese documento con miras al cumplimiento de los compromisos. Estamos firmemente convencidos de que, presentando en la Conferencia de Examen -mediante los “peldaños sucesivos”- una agenda de aplicación apoyada por un gran número de Estados partes, demostraríamos la resiliencia y la credibilidad del marco del tratado en beneficio de todos los Estados partes. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias por sus palabras, Embajadora.

Excelencias, señoras y señores, me ocuparé ahora del paquete revisado. Quisiera comenzar agradeciendo a todos los miembros y observadores de la Conferencia de Desarme por su participación constructiva y su flexibilidad. Agradezco el debate que mantuvimos durante la sesión plenaria del 27 de febrero de 2020. Después de esa sesión, yo y los demás Presidentes de este período de sesiones llegamos a la conclusión de que el paquete revisado nos alejaba aún más del consenso y, por ello, decidimos reanudar los trabajos sobre la base del primer paquete presentado por los seis Presidentes. Examinamos cuidadosamente cada uno de los comentarios y observaciones de las delegaciones. Para nosotros, todas las observaciones de los Estados miembros tienen el mismo valor, por lo que celebramos varias sesiones oficiosas en diferentes formatos para tratar de dar cabida a todas las preocupaciones.

Después de muchas consultas, los seis Presidentes decidimos que introduciendo algunos cambios, especialmente en el título, nos acercaríamos al consenso necesario para iniciar la labor sustantiva de la Conferencia. Esta propuesta es el resultado de consultas prolongadas, extensas y profundas, y tal vez sea la única solución en este momento crítico. No vimos otra opción. Créanme, nos esforzamos mucho y de buena fe, y no descuidamos la exclusividad y la transparencia.

Todos nosotros tenemos una importante responsabilidad: presentar un programa de trabajo a principios de año. Ya estamos a 3 de marzo, así que tratemos de avanzar, inspirados en los principios que todos compartimos. Me gustaría contarles una interesante experiencia que tuve recientemente. En muchas de mis conversaciones con mis distinguidos colegas, percibí que algunos de ellos ocultaban sus intenciones. Obrando de esa manera, tratan de engañarnos. La moneda de uso más común en la Conferencia es la desconfianza en los demás. Esta desconfianza me lleva a veces a pensar que, por desgracia -y espero estar equivocado-, algunos tienen más interés en apoyar un “programa de guerra” que un programa de trabajo. Creo que, a menos que nos tomemos en serio nuestra responsabilidad de luchar por el desarme, no solo no cumpliremos el mandato de la Conferencia, sino tampoco nuestro mandato moral ante la comunidad internacional, que es más importante.

Debemos comprender que la cortesía no es un signo de debilidad y que la sinceridad no siempre tiene que demostrarse. Parece que estamos exiliados de la realidad, atrapados en un laberinto que nosotros mismos construimos con especial dedicación durante estos 20 últimos años. Por lo tanto, sugiero y pido que exploren juntos el territorio hasta ahora virgen del terreno de entendimiento y que empecemos a trabajar de manera unida y coordinada. Hay quienes dicen que tenemos un mandato de negociación pero, al mismo tiempo, expresan con pasión su firme determinación de aprobar un programa de trabajo. Y yo me pregunto: ¿acaso no es la negociación otra forma de trabajo?

Si no estamos de acuerdo en ponernos a trabajar, nunca estaremos de acuerdo en comenzar las negociaciones sobre ningún asunto. En resumen, si no confiamos el uno en el otro, al menos un poco, no empezaremos a trabajar. Y si no empezamos a trabajar, no comenzaremos el desarme. Y este círculo vicioso nunca terminará.

Los invito ahora a hacer comentarios sobre esta tercera propuesta de los seis Presidentes. Ha pedido la palabra la distinguida representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Suscribo todo lo que acaba de decirnos. Las seis Presidencias del período de sesiones de 2020, una de las cuales será Australia, han trabajado como un equipo unido. Según el reglamento, debemos aprobar un programa de trabajo a principios de año, y a nuestro juicio dedicar al paquete dos de las seis Presidencias de este año es suficiente. Hemos hecho todo lo posible. No es un paquete perfecto y nadie está completamente satisfecho con él, pero nos aporta una estructura para la labor sustantiva. Esperamos sinceramente que logremos un consenso para aprobarlo esta semana.

Si la Conferencia de Desarme decide no aprobar el paquete esta semana, lo reservaremos para las seis Presidencias de 2021 y presentaremos los documentos como documentos oficiales. Estamos totalmente dispuestos a continuar las consultas con cualquier miembro de la Conferencia que tenga ideas sobre posibles vías de consenso, pero no seguiremos ocupándonos de este paquete en el pleno.

Algunos miembros nos han comunicado también que desearían centrarse en la labor sustantiva y que ha llegado el momento de dedicar las sesiones plenarias a debates de fondo sobre los temas de la agenda de la Conferencia y sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Pero espero sinceramente que logremos un acuerdo para aprobar el paquete esta semana.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la distinguida delegada de Australia. ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente, no solo por sus sabias palabras de esta mañana, sino por sus constantes esfuerzos y su liderazgo con respecto a esta delicada cuestión. Ha realizado usted amplias consultas, ha escuchado las opiniones que se han expresado en este pleno y en las consultas que ha

celebrado con los miembros. Creo que el paquete revisado que ha presentado es una forma muy oportuna de sacarnos del laberinto que tan acertadamente ha descrito.

Mi delegación estaba dispuesta a apoyar la propuesta presentada durante la Presidencia de Argelia bajo la dirección del Embajador Belbaki. El único cambio que, según nos parece, se ha hecho a esa propuesta es el título del documento de trabajo. Creo que eso es una lástima. Es una lástima que no podamos llamar a este documento lo que realmente es: un programa de trabajo. No obstante, si es la única manera de que la Conferencia de Desarme apruebe el paquete e inicie los debates de fondo sobre nuestra agenda este año, que así sea; podemos aceptarlo. Por lo tanto, mi delegación está plenamente dispuesta a sumarse al consenso sobre este paquete.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido Embajador del Reino Unido. Tiene la palabra el distinguido Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y gracias también por el programa de trabajo revisado y por los incansables esfuerzos de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, más el último Presidente de 2019 y el primer Presidente de 2021. Creo que ha hecho usted todo lo que estaba en su mano para que podamos celebrar este debate.

Me sorprenden algunos de los cambios en el texto, porque teníamos la impresión de que estábamos hablando de un programa de trabajo. Como ha dicho usted, señor Presidente, en su introducción, el mandato del Presidente entrante es presentar un programa de trabajo. No me complace que se haya cambiado el título porque, como ha dicho mi colega británico, se trata de un programa de trabajo. Veo que su título es ahora “documento de trabajo revisado sobre un proyecto de propuesta respecto de la labor de la Conferencia de Desarme en 2020”. Si la expresión “programa de trabajo” es un problema, propongo que el documento se titule “proyecto de propuesta sobre la labor del programa de la Conferencia de Desarme en 2020”. Cabe señalar también que el propio texto se refiere al párrafo 28 del reglamento, en el que se pide a la Conferencia que establezca un programa de trabajo de conformidad con su agenda. Eso es lo que estamos haciendo, por lo que me gustaría que quedara claro que se trata de un programa de trabajo.

Además, me confunde un poco el contenido del párrafo 6 del proyecto de programa de trabajo, en el que se dice lo siguiente: “Los informes sobre los progresos realizados y acordados por consenso en los órganos subsidiarios serían presentados por los coordinadores a la Conferencia de Desarme, por conducto del Presidente, para que fueran aprobados y se reflejaran en el informe anual de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas”. No sé qué significa eso exactamente. ¿Es compatible con el reglamento? ¿Estarían facultados los órganos subsidiarios para tomar decisiones o correspondería al pleno de la Conferencia? Y si los órganos subsidiarios no pudieran aprobar un informe por consenso, ¿significaría eso que no tenemos ningún informe, o que los coordinadores deberán presentar un informe ellos mismos? Esto me resulta, pues, problemático. Como solución, podríamos enmendar la primera oración, de manera que el párrafo comience así: “Los informes sobre los progresos realizados y acordados en los órganos subsidiarios serían presentados por consenso por los coordinadores a la Conferencia de Desarme”. La idea es que el propio informe sea aprobado formalmente en una sesión plenaria de la Conferencia. Por supuesto, cada coordinador o coordinadora determinará si tiene consenso para presentar un informe al pleno, porque de lo contrario corre el riesgo de que este no lo apruebe.

El otro documento prácticamente no ha cambiado y nos pareció aceptable cuando lo estudiamos anteriormente. Es todo lo que tenía que decir sobre esta cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Seré breve. Ante todo, permítame agradecerle a usted y a las demás delegaciones de los seis países que ocuparán la Presidencia este año por sus incansables esfuerzos para que la Conferencia de Desarme pueda reanudar su labor. Han preparado, distribuido, enmendado y presentado un conjunto de documentos que, en nuestra opinión, están listos para ser aprobados. Colectiva

e individualmente, han hecho un trabajo tremendo. Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con usted y con nuestro colega australiano en que ha llegado el momento de tomar una decisión; estamos listos para aprobar los documentos que nos ha presentado. Tienen todo nuestro apoyo. Probablemente no sean perfectos para ninguno de los presentes en esta sala, pero para mi delegación es fundamental que la Conferencia vuelva a trabajar. Tengo la esperanza, mirando a nuestros colegas sentados en esta sala, de que decidiremos aprobar el paquete, independientemente de cómo lo llamemos, para que la Conferencia pueda reanudar su labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, distinguido Embajador de Alemania. Le agradezco sus palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador del Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera sumar la voz del Japón a la de los oradores anteriores que han agradecido sus incansables esfuerzos para lograr un resultado equilibrado mediante su amplia labor de consulta. El Japón también prefiere la versión anterior, con la expresión “programa de trabajo” en el título, ya que entendimos que el paquete anterior nos habría permitido comenzar la labor sustantiva. Sin embargo, en aras del consenso, el Japón expresa su pleno apoyo a los seis Presidentes que han presentado el paquete.

En algún momento, quisiéramos que se nos aclarara el sistema de presentación de informes que ha mencionado nuestro colega neerlandés. Es una preocupación legítima, y puesto que yo mismo he sido nombrado como uno de los coordinadores de los órganos subsidiarios, quisiera saber cómo debo proceder, si es que tengo derecho a ello y en qué momento. Esta aclaración podría hacerse a su debido tiempo, después de que hayamos aprobado este paquete de documentos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido Embajador del Japón. Tiene la palabra el distinguido representante del Perú.

Sr. Aréstegui Bravo (Perú): Gracias, señor Presidente. Tomamos la palabra brevemente para agradecer los esfuerzos desplegados por su persona y la de su equipo durante estas semanas. Hemos visto dedicación en su labor y capacidad para escuchar, atributos que consideramos importantes para una presidencia que busca un consenso que pocos consiguieron en las últimas dos décadas.

Inicialmente, la apuesta de su Presidencia y de los seis Presidentes de este período de sesiones fue la presentación de un programa de trabajo que utilice el lenguaje acordado de una decisión de hace un par de años. Las consultas efectuadas y la pasada sesión plenaria llevaron a la conclusión que dicho lenguaje acordado respondía a un balance alcanzado en dicha oportunidad, difícil de replicar en circunstancias actuales. En la víspera hemos recibido una versión revisada de los tres documentos. Desde nuestra perspectiva, dos elementos a destacar. El primero es que el documento más importante deja de llamarse programa de trabajo. Ello es un cambio importante porque significa que este año, nuevamente, no adoptaremos ni implementaremos un programa de trabajo que permita reanudar las labores sustantivas de la Conferencia de Desarme. Un segundo elemento, no obstante, que destaca positivamente es que se retoma un lenguaje que sí responde a un balance que estuvo gestando en este período de sesiones de 2020 y que estuvo próximo a ser adoptado el pasado 14 de febrero.

Tenemos frente a nosotros, por lo tanto, una nueva apuesta de su Presidencia y de las demás Presidencias de este período de sesiones. Un paquete discutido en sesiones plenarias y consultado informalmente, documentos que conservan ese delicado equilibrio conseguido a fines de la Presidencia argelina. Visto en perspectiva, nos encontramos a pocos días de concluir la Presidencia argentina, como cada año el sentir de esta membresía es que la segunda Presidencia del año es la oportunidad para promover algún tipo de labor en la Conferencia.

Hemos enviado con nuestra opinión favorable a capital el paquete que nos ha presentado el día de ayer. Tenemos la confianza de que su eventual adopción permitirá que las delegaciones retomen discusiones sustantivas con miras a crear un clima de confianza y disposición para la adopción de un programa de trabajo integral y balanceado en el futuro

próximo. Reiteramos a usted y, por su intermedio, a los demás Presidentes de este período de sesiones nuestro agradecimiento por sus esfuerzos.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido delegado del Perú, y muchas gracias por sus palabras dirigidas a esta Presidencia y a las demás Presidencias del período de sesiones de este año.

(continúa en inglés)

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente, por darme la oportunidad de hablar. También quiero agradecerle por consultar con las delegaciones, incluida la nuestra, sobre el paquete. Asimismo, quiero agradecer a los seis Presidentes de este período de sesiones por sus incansables esfuerzos para tratar de presentar un paquete que pueda ser aprobado.

Para empezar, quisiera decir que a mi delegación le resultó muy difícil mantener a nuestra capital informada de la evolución del proceso, ya que no estaba del todo claro qué propuesta se había presentado en realidad. Sea como fuere, hemos transmitido el proyecto que se distribuyó ayer a nuestra capital para que se nos den las instrucciones oportunas. También comunicaremos sin demora a nuestra capital lo que se debata hoy en esta sala para que pueda evaluar mejor el proyecto. Aún esperamos, pues, las instrucciones de nuestra capital.

Observamos que algunas de las opiniones expresadas durante la Presidencia argelina, y que constituían un excelente punto de partida, no se han incorporado en el proyecto que se distribuyó ayer. Esperamos que se incorporen las opiniones de todas las delegaciones, como hemos indicado anteriormente. El proceso debe ser de creación de consenso, y para ello deben tenerse en cuenta las opiniones de todos los miembros.

Por último, señor Presidente, queremos agradecerle una vez más todos sus esfuerzos. Tenga la seguridad de que Sudáfrica está dispuesta a ayudarlo en su labor de búsqueda de consenso. Muchas gracias.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco al distinguido representante de Sudáfrica. Muchas gracias por sus palabras dirigidas a esta Presidencia y a las demás Presidencias del período de sesiones. No veo que ningún otro delegado desee intervenir. Disculpeme, distinguido representante de la República Islámica del Irán, tiene usted la palabra.

Sr. Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Yo también quiero agradecer a los seis Presidentes de este período de sesiones y asegurarles nuestro apoyo. Como ya hemos señalado, y como reiteró nuestro Viceministro de Relaciones Exteriores la semana pasada, el Irán atribuye una enorme importancia a la Conferencia de Desarme como único órgano dotado de la capacidad y el mandato legal de promover la causa del desarme nuclear mediante la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes con ese fin.

No es una cuestión baladí. Nuestra responsabilidad colectiva e individual es la de avanzar hacia el desarme nuclear, y esta responsabilidad incluye el deber de salvaguardar el mandato de la Conferencia contra toda intrusión o erosión malsana. Como todos ustedes saben, el primer y necesario paso para cumplir el mandato fundamental de la Conferencia consiste en elaborar un programa de trabajo integral y equilibrado. “Integral y equilibrado” significa que el programa de trabajo debe ser congruente y conforme al mandato y el reglamento de la Conferencia. El artículo 28 del reglamento de la Conferencia, por ejemplo, establece claramente lo que la Conferencia tiene que aprobar: un programa de trabajo. No un paquete.

Sin embargo, la Conferencia llegó a un amplio consenso bajo la Presidencia de Argelia, y aprovecho de nuevo esta ocasión para agradecer al Embajador Belbaki por su labor profesional, transparente y sincera a la cabeza de la Conferencia. Guiadas por su hábil dirección, las delegaciones terminaron por aceptar el concepto de un paquete, incluso aquellas que tenían serias reservas sobre una parte de ese paquete. Sin embargo, hemos

dejado claro que esto no significa que debemos sacrificar una parte del mandato inherente de la Conferencia, simplemente para tener algo que debatir.

Ha hablado usted, señor Presidente, de un círculo vicioso, que a su juicio se debe a la falta de confianza. Estoy de acuerdo en que debemos hacer lo posible para no contribuir a esa aparente falta de confianza. La forma de hacerlo es cumplir nuestras responsabilidades: nosotros como Estados miembros y usted como Presidente.

Dicho esto, señor Presidente, y aunque examinamos de manera profesional todas las propuestas, nos preguntamos en qué se diferencia la nueva versión de la propuesta por Argelia hace tres semanas. Aunque el título pudiera haber sido importante para algunas delegaciones, mi delegación no le dio importancia. Por supuesto, respeto las opiniones, preocupaciones y observaciones de todos. Ha dicho usted que trató de tener en cuenta todas y cada una de las observaciones, y agradecemos que realizara consultas inmediatamente después de que concluyera la Presidencia de Argelia. Creo que fue en el segundo día de su Presidencia cuando celebramos una consulta oficiosa en presencia de varias delegaciones, en la que expusimos claramente nuestras preocupaciones y propuestas. Durante las dos últimas semanas le hemos transmitido esas preocupaciones y usted ha preferido, hasta hace unos días, concentrarse en el lenguaje aprobado en 2018. Está usted en su derecho, como Presidente, y lo respetamos, al igual que respetamos la decisión de retomar el paquete propuesto por Argelia.

No obstante, señor Presidente, le agradeceríamos que tuviera en cuenta seriamente todas las observaciones. Nos ha dicho que tiene la intención de hacerlo al preparar una nueva versión. Pero el texto que se nos ha distribuido, lamentablemente, no toma en consideración las preocupaciones mínimas que le planteamos. De nuevo, recordará usted que mi delegación comenzó proponiendo algunas opciones y las delegaciones examinaron diferentes formulaciones. Pensábamos que al menos algunas de esas preocupaciones habrían quedado reflejadas en su versión. En fin, señor Presidente, muchas gracias, una vez más. Seguiremos cooperando con usted y con otras delegaciones para determinar la mejor forma de tener en cuenta las observaciones que hicimos durante nuestras consultas oficiosas con usted y con otras delegaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Árabe Siria.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, agradecerle la distribución de la versión revisada del proyecto de decisión y sus esfuerzos durante las amplias consultas sobre el mismo. También agradezco a los seis Presidentes de este período de sesiones por sus esfuerzos, que nos han permitido llegar a esta importante etapa de nuestra labor.

Señor Presidente, las preocupaciones planteadas por mi delegación durante las consultas y la anterior sesión plenaria siguen siendo válidas. Esperamos que, en el contexto de la búsqueda de un consenso, se haga todo lo posible por tener en cuenta todas las preocupaciones antes de presentar una versión revisada del proyecto de decisión. Subrayamos que el proceso de creación de consenso es exigente y requiere un gran esfuerzo. Mi delegación ha expresado su voluntad de participar de manera constructiva en el proyecto sobre la labor sustantiva de la Conferencia, a pesar de que nos preocupa que los órganos subsidiarios se conviertan en foros donde se perpetúe un proceso deliberativo en el que solo se repiten las posiciones nacionales y se dan vueltas en círculo sin lograr ningún valor añadido que conduzca a la aplicación del mandato de negociación de la Conferencia, lo que podría alejar a esta gradualmente de su mandato principal, a saber, la negociación de instrumentos jurídicos.

En cuanto a la declaración de la Presidencia sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, ya hemos dejado clara en varias ocasiones, incluso en consultas oficiosas, nuestra posición al respecto. Hemos hecho hincapié en que los recursos y el tiempo de la Conferencia deben dedicarse al cumplimiento de su mandato principal, especialmente a la luz del aumento de los riesgos y desafíos que suscita la actual situación mundial en materia de seguridad. Ya hemos indicado que, aunque reconocemos que hay margen para mejorar los métodos utilizados, no se trata de una cuestión que deba debatir urgentemente la Comisión. Creemos que es innecesario vincular artificialmente la

labor sustantiva de la Conferencia a este aspecto formal. Por lo tanto, consideramos que se debe dar más tiempo para estudiar detenidamente este proyecto y aclarar los aspectos que necesitamos examinar y mejorar para garantizar su precisión y determinar su objetivo final, de modo que se obtenga el valor añadido deseado.

Habida cuenta del carácter formal de esta cuestión, y a fin de no obstaculizar la decisión más importante, seguimos estando convencidos de que es necesario separar la declaración de la Presidencia sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de la decisión sobre los órganos subsidiarios.

Señor Presidente, mi delegación es consciente de los grandes esfuerzos que ha realizado usted, en cooperación con las demás Presidencias de este período de sesiones, para estudiar la manera de permitir que la Conferencia reanude su labor sustantiva, pero al mismo tiempo creemos que el proyecto revisado que se ha propuesto debe ser perfeccionado.

Para concluir, le agradecemos sus esfuerzos y expresamos nuestra disposición a seguir colaborando con usted, de manera constructiva y con un espíritu positivo, para lograr el consenso y reanudar la labor sustantiva de la Conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido representante de la República Árabe Siria. Tiene la palabra el distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Buenos días, distinguidos y distinguidas colegas. En un principio no tenía previsto intervenir, dado que para nosotros hoy era importante escuchar las opiniones de otras delegaciones, pero a raíz de algunos de los comentarios he decidido finalmente hacer uso de la palabra.

En primer lugar, quisiera agradecer al Embajador de la Argentina y a su equipo los esfuerzos realizados durante la última semana para conciliar las posiciones y presentar una versión revisada del paquete argelino sobre la organización de los trabajos de la Conferencia de Desarme en 2020.

Quisiera hacer varias observaciones y, en primer lugar, explicar por qué la Federación de Rusia consideró importante concentrarse en el título del documento. Es un cambio que consideramos positivo. Para nosotros era importante que el título del documento se correspondiera con su contenido. Por supuesto, en comparación con 2018, los documentos presentados constituyen un claro avance, pero no podemos considerar que dichos documentos sean un programa de trabajo, ya que no hay consenso en las delegaciones sobre el inicio de la labor de negociación. A nuestro juicio, si no comenzamos las negociaciones, unos documentos en que se establece un calendario de reuniones o se prevé la creación de órganos subsidiarios, grupos de trabajo y comités especiales no pueden constituir un programa de trabajo. Nuestra posición es absolutamente clara, no la hemos cambiado y espero que otras delegaciones nos respalden.

En cuanto a la cuestión planteada por mi distinguido colega de los Países Bajos, el Embajador Gabriëls, en relación con el párrafo 6 del primer documento, concretamente la necesidad de suprimir del texto las palabras “por consenso”, debo señalar a su atención el párrafo 4, en el que se afirma que los órganos subsidiarios trabajan de conformidad con los párrafos 24 y 18 del reglamento de la Conferencia. Pues bien, dicho reglamento dispone claramente que las decisiones de la Conferencia, y por tanto de los órganos subsidiarios, se adoptan por consenso. Así pues, las palabras “por consenso” del párrafo 6 son plenamente compatibles con el párrafo 4 del documento. Esto es lo primero que quería puntualizar.

En segundo lugar, la delegación del Japón ha preguntado qué hacer si surge cierto malentendido sobre el carácter o estatus de un informe de un órgano subsidiario. A este respecto, quisiera señalar a su atención los artículos 24 y 25 del reglamento. El artículo 25 reza así (y lo citaré en inglés):

(*continúa en inglés*)

“La aprobación de los informes por consenso no podrá interpretarse en el sentido de afectar en manera alguna el requisito esencial de que esos informes deben reflejar fielmente las posiciones de todos los miembros de los órganos respectivos.”

(continúa en ruso)

Es evidente que, independientemente del estatus de tal informe, este debe reflejar con exactitud las posiciones expresadas por los Estados durante los trabajos del órgano. Creo que eso es lo primero que deben tener en cuenta los representantes de los Estados que han aceptado ser coordinadores de esos órganos.

Terminaré mi intervención afirmando que muchos aspectos del paquete presentado plantean bastantes dudas y preocupaciones a la delegación rusa. No obstante, teniendo en cuenta todas las circunstancias, tanto internas, es decir, la situación en la Conferencia, como externas, es decir, la evolución actual del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, y conscientes también de la necesidad de iniciar la labor sustantiva en la Conferencia, lo cual podría facilitar enormemente y contribuir positivamente al resultado de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, estamos dispuestos a estudiar la posibilidad de sumarnos al consenso sobre el proyecto, si se alcanza.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco al distinguido representante de la Federación de Rusia. Tiene ahora la palabra la distinguida representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sra. Andarcia Rodríguez (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Mi delegación quisiera reconocer los esfuerzos que usted ha realizado para explorar posibles caminos de soluciones de consenso en los últimos días. Valoramos también la apreciación de los Presidentes, según la cual las propuestas presentadas por Argelia anteriormente estuvieron cerca de ser aprobadas por la Conferencia. De hecho, mi país acompañó los esfuerzos realizados por la Presidencia de Argelia para proporcionar una solución de consenso que condujera progresivamente a la Conferencia a superar su estancamiento.

Nuestro país ha escuchado con mucha atención los comentarios y las legítimas preocupaciones de las delegaciones que han manifestado desasosiego por la situación actual de seguridad. Como único órgano de negociación multilateral en materia de desarme, la Conferencia ha debido jugar un papel en este sentido. Es perentorio entonces iniciar la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes de acuerdo a los elementos que componen la agenda de la Conferencia. Así fue afirmado por nuestro Viceministro para Temas Multilaterales de la República Bolivariana de Venezuela cuando se dirigió a la Conferencia durante el segmento de alto nivel la semana pasada.

Durante el curso de 2019 y 2020, las delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia han defendido reiteradamente la necesidad de que la Conferencia preserve su mandato negociador. Mi país comparte esta visión y los puntos de vista de aquellas delegaciones que han pedido a los Estados miembros no normalizar dentro de la Conferencia deliberaciones que corresponden claramente al mandato de la Comisión de Desarme de Nueva York.

No estamos totalmente convencidos de que los cambios introducidos en el título de la propuesta de Argelia circulados el día de ayer, atiendan efectivamente a las solicitudes de las delegaciones respecto a las propuestas presentadas por los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, en particular con relación al mandato de negociación de la Conferencia y ante la necesidad de no condicionar el reinicio de las deliberaciones a asuntos de procedimientos.

Por tal sentido, consideramos adicionalmente que la declaración presidencial relativa al funcionamiento efectivo de la Conferencia también requiere cautela. Es posible que continuar intentando alcanzar consenso sobre la base de estas propuestas solo contribuya a agudizar el ambiente de polarización que afecta actualmente a la Conferencia.

Por lo tanto, la República Bolivariana de Venezuela está dispuesta a continuar explorando caminos que nos permitan identificar potenciales soluciones de consenso durante el año 2020 y que preserven el mandato de negociación, la agenda de la Conferencia y la naturaleza del programa de trabajo.

El Presidente: Agradezco a la distinguida representante de la República Bolivariana de Venezuela por sus palabras.

(continúa en inglés)

¿Alguna otra delegación desea intervenir? No parece que sea así. Quisiera agradecer a todas las delegaciones que han dado a conocer sus puntos de vista y expresado sus opiniones sobre el paquete revisado. Con esto concluimos hoy nuestros trabajos. La próxima sesión plenaria se anunciará lo antes posible. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.